

TÍTULO:

**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS
ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE EDUCACIÓN BÁSICA
Y MEDIA EN COLOMBIA**

CASO: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2006 – 2014

Presentado por: Dayan Rocío Barrera Quintero

OBJETO DE INVESTIGACIÓN:

Realizar un análisis de la fase de la implementación de la política pública de emprendimiento (Ley 1014 de 2006) en los establecimientos oficiales de educación básica y media en Colombia, centrando el objeto de estudio en el municipio de Bucaramanga durante el periodo 2006-2014.

- **Metodología:** Estudio de caso, partiendo de un análisis cualitativo a partir la revisión de documentos de carácter oficial y entrevistas a funcionarios la Secretaria de Educación de Bucaramanga.

ESTRUCTURA

- Evolución del concepto de emprendimiento y antecedentes del emprendimiento en Colombia
- Política pública de emprendimiento en los establecimientos oficiales de educación básica y media en Colombia
- Análisis de la implementación de la política pública de emprendimiento en los establecimientos oficiales de educación básica y media en Colombia-caso Bucaramanga.
- Conclusiones

CONCEPTO DE EMPRENDIMIENTO

Hasta el siglo XX el emprendedor era el hombre de negocios, empresario o capitalista, que asume riesgos económicos

Schumpeter: El emprendedor es un innovador que promueve cambios en el entorno y la innovación es la clave o el motor del crecimiento económico.

Emprendedor: Persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

- **UNCTAD** - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, elaboró 10 competencias del Emprendedor de éxito.
- **UNESCO**-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, señala que la educación de calidad del siglo XXI debe estar acorde al contexto del sistema económico globalizado y desarrollar competencias en emprendimiento.

El caso de los Estados Unidos como modelo de Emprendimiento

Áreas en las que se promueve la empresarialidad, dirigidas por el gobierno en articulación con el sector privado. Kantis y Federico (2004)

Estudio realizado mediante la aplicación de una encuesta a 37 Estados.

- **Promoción de la vocación y competencias empresariales a través del sistema educativo.** (En secundaria y universidad)
- Ampliación de las oportunidades para nuevos y pequeños negocios.
- Facilitación de financiamiento.
- Simplificación y reforma normativa.
- Asistencia a la gestión de las empresas.

El emprendimiento en Colombia: proyecto GEM



“Global Entrepreneurship Monitor”.

GEM: Nace en 1999 es una iniciativa especializada en la medición y caracterización de la actividad emprendedora y el análisis de su relación con el crecimiento económico.

Diagnostico GEM Colombia 2006

- La tasa de creación de nuevas empresas TEA para Colombia en el año 2006 fue de 22,48%, es decir 1 de cada 5 ciudadanos, en el rango de 18 a 64 años crea empresa.
- Las políticas del gobierno no favorecen la financiación de las nuevas empresas
- Se presentan obstáculos como amplios trámites e impuestos
- No hay apoyo a investigadores para que sus proyectos lleguen al mercado
- Falta incluir en la educación primaria y secundaria temas de economía de mercado, creatividad, iniciativa personal y creación de nuevas empresas.
- No se protegen los Derechos de autor

Definición de Política Pública Ordoñez (2013)



- **Tradición Norteamericana:** Hace énfasis en la respuesta a una situación problemática, o como cualquier acción del gobierno en busca de solucionar un problema público.
- **Tradición europea:** Hace énfasis en una serie de procedimientos específicos, en la naturaleza coherente y consiente de la acción pública o el planteamiento de ciertos objetivos.
- “Es el conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde **el conocimiento**, aunado a **la voluntad política** y **los recursos disponibles**, viabilizan el logro de objetivos sociales.”

Política pública de Emprendimiento en Colombia

Pérez Vásquez (2013)

- **Problema Público:** Alta tasa de desempleo
- **1999–2009.** Jóvenes Emprendedores Exportadores. Ministerio de Comercio Exterior. (Inicialmente para universitarios)
- **1999.** Primera Feria Juvenil para el empleo “Expocamello”
- **2000** Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica del SENA
- **2002** Creación del Fondo Emprender
- **2005** Primera convocatoria del Fondo Emprender, se financiaron 19 proyectos en 5 departamentos. La Cátedra virtual de Emprendimiento.
- **2006.** Ley 1014 de Fomento a la Cultura del Emprendimiento.

OBJETO DE LA LEY 1014 de 2006 # e

Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo mediante la formación en competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; es decir la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, básica y media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.”

Artículo 13 ley 1014 de 2006 Enseñanza obligatoria

- Definir un **área específica de formación** para el Emprendimiento y la generación de empresas.
- Formar **en todos los niveles** actitud favorable al Emprendimiento, la innovación y la creatividad
- Crear la "**Cátedra empresarial**" con módulos específicos
- Promover ferias empresariales, foros, seminarios, concursos y demás **actividades para fomentar el Emprendimiento.**
- **Articulación** de la educación media con la superior y el sector productivo.

Informe GEM Colombia 2011 – 2012

Seis años de la promulgación de la ley 1014/2006

Resultados de la Evaluación de la categoría **“Educación y capacitación en emprendimiento”**

- Existen fallas en la educación primaria y secundaria en términos de estimular la creatividad, la autosuficiencia y la iniciativa personal. 2,4
- La formación en espíritu empresarial y en la creación de empresas. 2,0
- Formación en administración dirección y gestión de empresas en las universidades. 3,3
- Conclusión: Lo planteado por la Ley 1014 todavía no se está cumpliendo adecuadamente.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS



Fases o secuencias lógicas: (1) Identificación del problema; (2) Formulación de soluciones; (3) Toma de decisión; (4) Implementación y (5) Evaluación. Roth (2002) Policy Cycle” propuesto por Jones (1970)

Implementación: Ejecución, traducción de la decisión en hechos concretos, desempeño o puesta en acción de la política. La correcta aplicación de este paso lo que determinará el éxito o fracaso de la misma” (Ordoñez 2013)

« La sucesión de actividades para ensamblar los distintos elementos del programa, recursos financieros, humanos, normas, decisiones y capacidades administrativas, en manos de diferentes actores » (Tamayo Sáez, 1997)

Matriz de implementación de Ordoñez (2013)

La matriz se elabora respondiendo a los siguientes interrogantes: (1) ¿Qué? o la actividad a realizarse (2) ¿Quién la implementa? (3) ¿Cómo la implementa? (4) ¿Cuándo se implementa? (5) ¿Dónde se implementa? y (6) fuente de financiación.

Matriz de implementación Ordoñez (2013) aplicada a la Política Pública de Emprendimiento en los establecimientos oficiales de educación básica y media del Municipio de Bucaramanga



Actividad	¿Quién la implementa?	¿Cómo la implementa?	¿Cuándo se implementa?	¿Dónde se implementa?	Fuente de Financiación
Presentación del proyecto de ley del fomento del emprendimiento	Iniciativa parlamentaria presentada por la Senadora Gina Parody	Se incluye en la Agenda del congreso	Fecha de radicación en el congreso septiembre 2 de 2004.	En Colombia a partir del 26 de enero de 2006, con la promulgación de la ley 1014	0
1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. Artículo 13 #1 Ley 1014 de 2006	Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación, para que los docentes y directivos apliquen en las instituciones educativas.	Mediante la cartilla Guía 39 Cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. MEN. Aquí se establece que la formación en emprendimiento se hace de forma transversal, ósea en todas las áreas de formación.	Diciembre de 2012. No existe un Área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas	En las Instituciones de educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga. De forma transversal	Presupuesto Municipal, destinado a las Instituciones educativas

Actividad	¿Quién la implementa?	¿Cómo la implementa?	¿Cuándo se implementa?	¿Dónde se implementa?	Fuente de Financiación
<p>2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.</p> <p>Artículo 13 #2 Ley 1014 de 2006</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación, para que los docentes y directivos la apliquen en las instituciones educativas.</p>	<p>Mediante la cartilla Guía 39 de Cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. MEN.</p> <p>Aquí se establece que la formación en emprendimiento se hace de forma transversal, ósea en todas las áreas de formación.</p>	<p>Diciembre de 2012.</p>	<p>En las Instituciones de educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga.</p>	<p>Presupuesto Municipal, destinado a las Instituciones educativas</p>

Actividad	¿Quién la implementa?	¿Cómo la implementa?	¿Cuándo se implementa?	¿Dónde se implementa?	Fuente de Financiación
<p>3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados "Cátedra Empresarial" que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y la educación media.</p> <p>Artículo 13 #3 Ley 1014 de 2006</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación, para que los docentes y directivos la apliquen en las instituciones educativas.</p>	<p>Mediante la cartilla Guía 39 Cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. MEN.</p> <p>Aquí se establece que la formación en emprendimiento se hace de forma transversal, ósea en todas las áreas de formación.</p> <p>No existe una Cátedra empresarial, con módulos específicos sobre temas empresariales.</p>	<p>Diciembre de 2012.</p> <p>No existe una Cátedra empresarial</p>	<p>En las Instituciones de educación preescolar, básica y media. del municipio de Bucaramanga</p>	<p>Presupuesto Municipal, destinado a las Instituciones educativas</p>

Actividad	¿Quién la implementa?	¿Cómo la implementa?	¿Cuándo se implementa?	¿Dónde se implementa?	Fuente de Financiación
<p>4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.</p> <p>Artículo 13 #4 Ley 1014 de 2006. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación, para que los docentes y directivos la apliquen en las instituciones educativas.</p>	<p>A través del concurso Experiencias Significativas. Galardón a la Excelencia.</p> <p>El cual tiene como objetivo exaltar la labor del maestro en su rol, mediante el reconocimiento de experiencias significativas de alto impacto e innovación pedagógica</p>	<p>Desde el año 2010 desarrollado por la alianza de Empresarios por la Educación E X E - Secretaria de Educación y Cámara de Comercio de Bucaramanga</p>	<p>En las Instituciones de educación preescolar, básica y media del municipio de Bucaramanga.</p> <p>En el año 2013, de las 127 Instituciones Educativas (Incluidas principales y sedes) participaron 54 En el concurso de Experiencias Significativas-Galardón a la Excelencia, y de los 54 proyectos 10 fueron emprendimiento empresarial.</p>	<p>Presupuesto Municipal, rubro específico para el programa Calidad, educación, pertinencia y gestión educativa, destinado al proyecto Exaltar la labor educadora es una estrategia efectiva de calidad: Galardón Docente. Ejecución Presupuestal de \$39.904.000 (Alcaldía de Bucaramanga)</p>

Actividad	¿Quién la implementa?	¿Cómo la implementa?	¿Cuándo se implementa?	¿Dónde se implementa?	Fuente de Financiación
<p>5. Articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo.</p> <p>Artículo 2 # e (objeto de la ley)</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.</p>	<p>Ministerio de Educación Nacional, a través de las Secretarías de Educación, para que los docentes y directivos la apliquen en las instituciones educativas.</p>	<p>A través de convenios con Instituciones Educativas de carácter Técnico como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -SENA: ofrece 53 programas técnicos en 25 I.E. -UDI, ofrece 15 programas técnicos en 06 I.E. -Corporación Escuela Tecnológica del Oriente ofrece 09 programas técnicos en 05 I.E. -UNIMINUTO, ofrece 5 programas técnicos en 3 I.E. - Escuela Normal Superior ofrece 01 programa Formación en el campo pedagógico en la misma I.E. 	<p>Desde el mes de junio del año 2009, mediante cartilla de “Orientaciones para la articulación de la educación media” del Ministerio de Educación Nacional.</p>	<p>En el año 2013, de las 127 Instituciones Educativas (Incluidas principales y sedes) 29 se encuentran articuladas con la educación superior.</p>	<p>Presupuesto Municipal, destinado a las Instituciones educativas, rubro específico para el programa innovación y pertinencia educativa (TIC, bilingüismo, ciencia y tecnología), destinado al proyecto Articular la educación es avanzar en el conocimiento y la competitividad. Ejecución Presupuestal de \$ 12.500.000 (Alcaldía de Bucaramanga)</p>

CONCLUSIONES

Aunque la política pública es relativamente nueva se han presentado sustanciales avances en su implementación y denota por parte de la Secretaria de Educación de Bucaramanga el interés por implementar el fomento del emprendimiento las Instituciones educativas a su cargo

- Después de **08 años de promulgación de la ley 1014 de 2006**, en el análisis de implementación de la política pública se encontró que en las Instituciones Educativas oficiales de educación básica y media del municipio de Bucaramanga **se vienen implementando tres de las cinco estrategias** diseñadas en la política pública.
- **La falencia se encontró en el área específica de formación en emprendimiento y la Cátedra empresarial;** pues aunque existe una directriz clara por parte del gobierno encaminada a la formación de los niños y jóvenes en emprendimiento y generación de empresas en donde se expresa la obligatoriedad de su enseñanza a través de la “Cátedra empresarial” en los establecimientos de educación básica y media, ésta no se está realizando. Lo cual debe ser **la causa de la baja calificación obtenida en la evaluación de la categoría de educación y capacitación en torno al emprendimiento en Colombia realizada por el Proyecto GEM 2011-2012**

CONCLUSIONES

La falencia descrita anteriormente en la implementación de la política se debe a errores en variable número 3 del modelo de implementación de **Van Meter y Van Horn (1975) “la comunicación entre las organizaciones y actividades de inducción”** en la cual según los autores debe existir claridad y exactitud al comunicar los objetivos a quienes van a implementar la política y congruencia en quienes difunden la información. (1.Objetivos, 2. recursos, 3. comunicación, 4 características de los responsables, 5. condiciones económicas, sociales , políticas y 6. eficiencia en la implementación)

- **Aporte:** Hacer realidad la Cátedra Empresarial Obligatoria
- Sería de gran ayuda que el gobierno incentivara a la empresa privada en el patrocinio de algunas de estas Experiencias Significativas de Emprendimiento Empresarial, con el fin de que los estudiantes continuaran con el proyecto encaminado a constituir su propia empresa con el apoyo económico y asesoría de la empresa privada, con el fin de que la premiación de las E.S., no se limite a la entrega de dinero únicamente.

A solid red arrow pointing to the right is positioned in the upper left corner of the slide.

Gracias...

Several thin, dark grey lines of varying lengths and curves are drawn on the left side of the slide, extending from the bottom towards the top.